ANUNCIOS OFICIALES

INSTITUTO ESPANOL DE MONEDA **EXTRANJERA**

Cambios oficiales de moneda publicados el día 15 de julio de 1953, de acuerdo con las disposiciones vigentes

Francos (1)	3,128
Libras	3 0,660
Dolares	10,950
Francos suizos	2 52,970
Francos belgas	21,900
Florines	288,157
Escudos	38,086
Pesus argentinos moneda	2
legal	1,46
Coronas suecas	2.116
Coronas danesas	1,585
Coronas noruegas	1,533
Deutschmarks	2,607

(1) Este tipo podrà sufrir las modifica-ciones que se deriven del régimen francés de cambios,

Habiéndose extraviado el resguardo de depósito expedido en Madrid por el Ins-tituto Español de Moneda Extranjera, depósito expedido en Madrid por el Instituto Español de Moneda Extranjera, con fecha 26 de junio de 1947, señalado con el número 519, comprensivo de pesetas nominales 500, en acciones de la Compañía Hispano Americana de Electricidad, con cupon número 46, a favor de don Manuel Ferrán Gómez, se anuncia al público para el que se crea con derecho a reclamación la verifique dentro del plazo de un mes, a contar desde la fecha de publicación del presente anuncio, advirtiendo que, transcurrido dicho plazo sin reclamación de tercero. dicho plazo sin reclamación de tercero, se expedirá el correspondiente duplicado, anulando el primitivo y quedando este Instituto exento de toda responsabili-

Madrid, 7 de julio de 1953.—Instituto Español de Moneda Extranjera, el Jefe de Valores, L. de Encio.

6.981-Q. 1. 15-7-953

Habiéndose extraviado los resguardos de depósito expédidos en Madrid por el Instituto Español de Moneda Extranjera, con fecha 26 de junio de 1947, señalados con los números 517 y 394, comprensivos de pesetas nominales 2,000, en receipas de la Compeñía Hispano Americalinas de la Compeñía de la Compeñía Hispano Americalinas de la Compeñía acciones de la Compañía Hispano Americana de Electricidad, con cupón número 46, y de \$ m/n. nominales 400, en Bonos de Caja 4 por 100, de la misma Compañía, con cupón 1 de enero de 1948, respectivamente, ambos a favor de doña Maria Ferrán Gómez, se anuncia al pú-blico para el que se crea con derecho a reclamación la verifique dentro del pla-zo de un mes, a contar desde la fecha de publicación del presente anuncio, advirtiendo que transcurrido dicho plazo sin reclamación de tercero, se expedirán los correspondientes duplicados, anulan-do los primitivos y quedando este Insti-

tuto exento de toda responsabilidad.
Madrid, 7 de julio de 1953.—Instituto
Español de Moneda Extranjera.—El Jede de Valores, L. de Encio.

1 - 15-7-953 6.980---O

Habiéndose extraviado los resguardos de depósito expedidos en Madrid por el Instituto Español de Moneda Extranje-ra, con fecha 26 de junio de 1947, seña-lados con los números 604 y 437, com-

prensivos de pesetas nominales 7.500 en acciones de la Compañía Hispano Americana de Electricidad, con cupón númericana de Flectriciaad, con cupon humero 46, y de \$ m/n. nominales 600, en Bonos de Caja, 4 por 100 de la misma Compañía, con cupón 1 de enero de 1948, respectivamente, ambos a favor de don Francisco Ferrán Zapatero, se anuncia al público para el que se crea con derendo en conferencia de la conferencia del la conferencia de la conferencia del la conferencia de la conferencia de la confer cho a reclamación la verifique dentro del plazo de un mes, a contar desde la fecha de publicación del presente anun-cio, advirtiéndose que transcurrido dicho plazo sin reclamación de tercero, se expedirán los correspondientes duplicados, anulando los primitivos y quedando este Instituto exento de toda responsabilidad. Madrid, 7 de julio de 1953.—Instituto

Español de Moneda Extranjera.-El Jefe de Valores, L. de Encio.

6.979-O.

1.8 15-7-953

Habiéndose extraviado los resguardos de depósito expedidos en Madrid por el Instituto Español de Moneda Extranje-ra, con fecha 20 de junio de 1947, seña-lados con los números 518 y 395, com-prensivos de pesetas nominales 500, en acciones de la Companía Hispano Americana de Electricidad, con cupón número 46, y de \$ m/n. nominales 200, en Bonos de Caja 4 por 100 de la misma Compañía, con cupón 1 de enero de 1948, respectivamente, ambos a favor de don Buenaventura Ferrán Gómez, se anuncia al público para el que se crea con dere-cho a reclamación la verifique dentro del plazo de un mes, a contar desde la fe-ca de publicación del presente anuncio, ca de publicación del presente anuncio, advirtiendo que transcurrido dicho plazo sin reclamación de tercero, se expedirán los correspondientes duplicados, anulando los primitivos y quedando este Instituto exento de toda responsabilidad. Madrid, 7 de julio de 1953.—Instituto Español de Moneda Extranjera.—El Jefe de Valores, L. de Encio.

6.978-O. 1.4 15-7-953

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Dirección General de Ferrocarriles, Tranvías y Transportes por Carretera—Ins-pección Central de Circulación y Transportes por Carretera

Ordenado por la Superioridad, de conformidad con lo dispuesto en el articu-lo 14 del Reglamento de Ordenación de los Transportes Mecánicos por Carretera de 9 de diciembre de 1949, e Instrucción aprobada por Orden ministerial de 20 de abril de 1950, se anuncia concurso para

abril de 1950, se anuncia concurso para la concesión del servicio regular de transporte de viajeros entre Onteniente y Fuentelahiguera, que tiene solicitado don Joaquín Mollá Mollá.

La apertura de pliegos se efectuará a las once horas del día 26 de agosto de 1953 en los locales de esta Inspección Central (calle de Agustín de Bethencourt, número 4, Nuevos Ministerios), donde se admitirán proposiciones hasta las trece horas del día 25 de agosto de 1953.

El proyecto (Memoria y planos) y el pliego de bases podrán examinarse en esta Inspección Central y en la Jefatura de Obras Públicas de Guadalajara, pudiendo presentarse proposiciones en compendo de la desembra de compendo de la decimenta de la

do presentarse proposiciones en competencia en la forma y con los documen-tes y demás requisitos prevenidos en los artículos 6.º y 7.º de la Orden ministerial de 20 de abril de 1950 (BOLETIN OFI-CIAL DEL ESTADO de 16 de mayo del mismo año), debiendo acompañarse el res-

guardo de la fianza reglamentaria.

Madrid, 10 de julio de 1953.—El Inspector Jefe, José López Rodríguez.

1.770-0.

Ordenado por la Superioridad, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 14 del Reglamento de Ordenación de los Transportes Mecánicos por Carretera de 9 de diciembre de 1949, e Instrucción aprobada por Orden ministerial de 20 de abril de 1950, se anuncia concurso para la concesión del servicio regular de transporte de viajeros entre Manresa a Mura,

que tiene solicitado doña Mercedes Sa-lipota Fábregas, Viuda de Descals.

La apertura de pliegos se efectuará a las once horas del dia 26 de agosto de 1953 en los locales de esta Inspección Central (calle de Agustín de Bethencourt, número 4, Nuevos Ministerios), donde se

número 4, Nuevos Ministerios), donde se admitirán proposiciones, hasta las trece horas del día 25 de agosto de 1953.

El proyecto (Memoria y planos) y el pliego de bases podrán examinarse en esta Inspección Central y en la Jefatura de Obras públicas de Barcelona, pudiendo presentarse proposiciones en competencia en la forma y con los documentos y demás requisitos prevenidos en los artículos 6.º y 7.º de la Orden ministerial de 20 de abril de 1950 (BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO de 18 de mayo del mismo año), debiendo acompañarse el resguardo de la fianza reglamentaria.

Madrid, 10 de julio de 1953.—El Inspector Jefe, José López Rodríguez.

Ordenado por la Superioridad, de conformidad con lo dispuesto en el articulo 14 del Reglamento de Ordenación de los Transportes Mecánicos por Carretera de 9 de diciembre de 1949, e Instrucción aprobada por Orden ministerial de 20 de abril de 1950, se anuncia concurso para la concesión del servicio regular de trans-porte de viajeros entre Lanaja y Sariñena, que tiene solicitado don Antonio Es-colano Jalle.

colano Jalle.

La apertura de pliegos se efectuará a las once horas del día 27 de agosto de 1953 en los locales de esta Inspección Central (calle de Agustín de Bethencourt, número 4, Nuevos Ministerios), donde se admitirán proposiciones hasta las trece horas del día 26 de agosto de 1953.

El proyecto (Memoria y planos) y el pliego de bases podrán examinarse en esta Inspección Central y en la Jefatura de Obras Públicas de Huesca, pudlendo presentarse proposiciones en competencia en la forma y con los documen-

tencia en la forma y con los documen-tos y demás requisitos prevenidos en los artículos 6.º y 7.º de la Orden ministerial de 20 de abril de 1950 (BOLETIN OFI-CIAL DEL ESTADO de 16 de mayo del mismo año), debiendo acompañarse el resguardo de la fianza reglamentaria.

Madrid, 11 de julio de 1953.—El Inspector Jefe, José López Rodríguez.

1.772—O.

Ordenado por la Superioridad, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 14 del Reglamento de Ordenación de los Transportes Mecánicos por Carretera de 9 de diciembre de 1949, e Instrucción aprobada por Orden ministerial de 20 de abril de 1950, se anuncia concurso para la concesión del servicio regular de tratsporte de viajeros entre Masegoso y Alhacete, que tienen solicitado «Herederos de Cipríano Játiva. S. L.».

Cipriano Játiva, S. L.».

La apertura de pliegos se efectuará a las once horas del día 27 de agosto de 1953 en los locales de esta Inspección Central (calle de Agustin de Bethencourt, número 4, Nuevos Ministerios), donde se dentirán proposiciones hasta las trasa-

numero 4, Nuevos Ministerios), donde se admitirán proposiciones hasta las frece horas del dia 26 de agosto de 1953. El proyecto (Memoria y planos) y el pliego de bases podrán examinarse en esta Inspección Central y en la Jefatura de Obras Públicas da Albacete, pudien-

do presentarse proposiciones en competencia en la forma y con los documen-tos y demás requisitos prevenidos en los artículos 6.º y 7.º de la Orden ministerial de 20 de abril de 1950 (BOLETIN OFI-CIAL DEL ESTADO de 16 de mayo del mismo año), debiendo acompañarse el res-

guardo de la fianza reglamentaria. Madrid, 11 de julio de 1953.—El Ins-pector Jefe, José López Rodríguez.

1.773-O.

Ordenado por la Superioridad, de conformidad con lo dispuesto en el artícu-lo 14 del Reglamento de Ordenación de los Transportes Mecánicos por Carretera de 9 de diciembre de 1949, e Instrucción aprobada por Orden ministerial de 20 de abril de 1950, se anuncia concurso para la concesión del servicio regular de trans-porte de viajeros entre Albacete y Puente Genave, que tienen solicitado «Herederos de Cipríano Játiva, S. L.».

La apertura de pliegos se efectuará a las once horas del día 27 de agosto de 1953 en los locales de esta Inspección Central (calle de Agustín de Bethencourt, número 4, Nuevos Ministerios), donde se

admitrán proposiciones hasta las trece horas del día 26 de agosto de 1953. El proyecto (Memoria y planos) y el pliego de bases podrán examinarse en esta Inspección Central y en la Jefatura de Obras Públicas de Albacete y Jaén, pudiendo presentarse proposiciones en competencia en la forma y con los documentos y demás requisitos prevenidos en los artículos 6.º y 7.º de la Orden ministerial de 20 de abril de 1950 (BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO de 16 de mayo del mismo año), debiendo acompañarse el res-

guardo de la fianza reglamentaria.
Madrid, 11 de fullo de 1953.—El Inspector Jefe, José López Rodríguez.
1.774—O.

Ordenado por la Superioridad, de con-formidad con lo dispuesto en el artícu-lo 14 del Reglamento de Ordenación de los Transpories Mecánicos por Carretera de 9 de diciembre de 1949, e Instrucción aprobada por Orden ministerial de 20 de abril de 1950, se anuncia concurso para la concesión del servicio regular de trans-porte de viajeros entre El Bonillo y Albacete, que tienen solicitado «Herederos

de Cipriano Játiva, S. L.».

La apertura de pliegos se efectuará a las once horas del día 27 de agosto de 1953 en los locales de esta Inspección Central (calle de Agustín de Bethencourt, número 4, Nuevos Ministerios), donde se

numero 4, Nuevos Ministerios), donde se admitirán proposiciones hasta las trece horas del cha 26 de agosto de 1953.

El proyecto (Memoria y planos) y el pliego de bases podrán examinerse en esta Inspección Central y en la Jefatura de Obras Públicas de Albacete, pudiendo presentarse proposiciones en competencia en la forma y con los documentos y demás requisitos prevenidos en los artículos 6.º y 7.º de la Orden ministerial de 20 de abril de 1950 (BOLETIN OFIarticulos 6.º y 7.º de la Orden iministeria; de 20 de abril de 1950 (BOLETIN OFI-CIAL DEL ESTADO de 16 de mayo del mismo año), debiendo acompañarse el res-guardo de la fianza reglamentaria. Madrid, 11 de julio de 1953.—El Ins-pector Jefe, José López Rodríguez.

Ordenado por la Superioridad, de con-Ordenado por la Superioridad, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 14 del Reglamento de Ordenación de los Transportes Mecánicos por Carretera de 9 de diciembre de 1949, e Instrucción aprobada por Orden ministerial de 20 de abril de 1950, se anuncia concurso para la concesión del servicio regular de transporte de viajeros entre Almoster y Reus, que tiene solicitado don Antonio Folch Duch.

La apertura de pliegos se efectuará a las once horas del día 27 de agosto de 1953 en los locales de esta Inspección Central (calle de Agustin de Bethencourt, número 4, Nuevos Ministerios), donde se admitivia procesiones bacto los tracas

admitirán proposiciones hasta las trece horas del día 26 de agosto de 1953. El proyecto (Memoria y planos) y el pliego de bases podrán examinarse en esta Inspección Central y en la Jefatura do Obras Públicas de Tarragona, pudiendo presentarse proposiciones en competencia en la forma y con los documentos y demás requisitos prevenidos en los artículos 6.º y 7.º de la Orden ministerial de 20 de abril de 1950 (BOLETIN OFI-CIAL DEL ESTADO de 16 de mayo del mismo año), debiendo acompañarse el res-guardo de la fianza reglamentaria. Madrid, 11 de julio de 1953.—El Ins-pector Jefe, José López Rodriguez.

1.776-O.

Ordenado por la Superioridad, de conformidad con lo dispuesto en el articu-lo 14 del Reglamento de Ordenación de los Transportes Mecánicos por Carretera, de 9 de diciembre de 1949, e Instrucción aprobada por Orden ministerial de 20 de abril de 1950, se anuncia concurso para la concesión del servicio regular de transporte de viajeros entre Godelleta y Valencia, que tiene solicitado don Enrique García Soucase.

La apertura de oliegos se efectuará a las once horas del día 26 de agosto de 1953 en los locales de esta Inspección Central calle de Agustín de Bethencourt, núme-

ro 4 (Nuevos Ministerios), donde se admitirán proposiciones hasta las trece horas del día 25 de agosto de 1953.

El proyecto (Memoria y planos) y el pliego de bases podrán examinarse en es-ta Inspección Central y en la Jefatura de Obras Públicas de Valencia, pudiendo presentarse proposiciones en competencia, en la forma y con los documentos y demás requisitos prevenidos en los artículos sexto y séptimo de la Orden ministerial de 20 de abril de 1950 (BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO de 16 de mayo del mismo año), debiendo acompañarse el resguardo de la fianza reglamentaria.

Madrid 8 de agosto de 1953 —El Inspec-

Madrid, 8 de agosto de 1953.—El Inspector Jefe, José López Rodríguez.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, enterado del anuncio publicado en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO del dia, así como del proyecto
objeto de este concurso, del pliego de
bases para su celebración y de la Instrucción aprobada por Orden ministerial de 20 de abril de 1950, acompaña a esta proposición los documentos exigidos y se compromete a tomar a su cargo la explo-tación del servicio público regular de transporte de por carretera en-tre y por, con sujeción a las condiciones señaladas en el pliego de bases, ofreciendo en relación con el pro-yecto objeto de concurso las siguientes mejoras:

a) Material móvil: b)

c)

Instalaciones fljas: Número de expediciones:

Tarifas:

Otras mejoras: (Fecha y firma.)

MINISTERIO DE TRABAJO Instituto Social de la Marina

En cumplimiento de lo acordado por el Instituto Social de la Marina, se anun-cia al público concurso subasta para la cia al publico concurso subasta para la ejecución y obras de construcción por el régimen protegido del Instituto Nacional de la Vivienda de un grupo de 130 viviendas protegidas y Escuelas en La Coruña, según proyecto redactado por el Arquitecto de este Instituto don Francisco Echenique Gómez, y aprobado por el Instituto Nacional de la Vivienda.

Se hace saber que durante veinte dias naturates, contados a partir del siguiennaturales, contados a partir del signien-te a aquel en que se publique este anun-cio en el BOLETIN OFICIAL DEL ES-TADO, se admitirán en la Sección de Viviendas Protegidas de este Instituto y en la oficina delegada del mismo en La Coruña, en las horas hábiles de ofi-La Coruna, en las noras nables de Oli-cina, propuesta para optar al concurso-subasta de las citadas obras, cuyo presu-puesto de contrata asciende a siete mi-llones trescientas cincuenta mil seis-cientas noventa y cuatro pesetas con doce céntimos, siendo la fianza para po-der concurrir al concurso de ciento tres quer concurrir ai concurso de ciento tres mil quinientas seis pesetas con noventa v ocho céntimos (103.506,98 pesetas), que se depositarán en la Caja General de Depósitos, en la cuenta especial de Te-sorería del Instituto Nacional de la Vi-vienda a disposición de este último or-ganismo, en metálico o en valores del Estado Estado.

La apertura de pliegos tendrá lugar en el Instituto Social de la Marina el día y hora que oportunamente se avisa-rá en el tablón de anuncios de dicho or-

ganismo. Los pliegos de condiciones y presu-puesto estarán de manifiesto en el Instituto Nacional de la Vivienda (Marqués de Cubas, 19), Instituto Social de la Ma-rina, Sección de Viviendas Protegidas (Génova, 24), en la Cofradia de Pescadores de La Coruña, en los días y ho-

ras hábites de oficina.

Madrid. 13 de julio de 1953.—El Director general técnico, Antonio Pedrosa Latas.

1.778-O.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Instituto Nacional de Colonización

Como resultado del concurso anuncia-do en el BOLETIN OFICIAL DEL ES-TADO número 134, de 14 de mayo de 1953, para las «Obras de conducción, redes de acequias, desagües y caminos» en las fincas «Dehesa Boyal» y «Carrascal de Arriba», sitas en el término municipal de Huélaga (Caceres), cuyo presupuesto de contrata asciende a un millón doscientas veinticuatro mil quinientas noventa y cuatro pesetas con trece céntimos (1.224.594,13), con fecha 8 del corriente la Dirección General de Colonización ha resuelto adjudicar las men-cionadas obras a don Vicente Llorca Climent, en la cantidad de un millón cincuenta y tres mil pesetas (1.053.000), lo que representa una baja del 14.012326 por ciento sobre el presupuesto antes indicado.

Madrid, 9 de julio de 1953.—El Inge-niero Subdirector de Obras, José García. 1.764-O.

Como resultado del concurso anuncia-Como resultado del concurso anuncia-do en el BOLETIN OFICIAL DEL ES-TADO número 161, de 10 de junio de 1953, para las obras de «Redes secunda-rias de acequias, desagües y caminos del sector IV de la zona regable de La Vio-lada (Huesca)», cuyo presupuesto de con-trata asciende a dos millones setecientas mil trescientas catorce pesetas con vein-titrés céntimos (2.700,314,23), con fecha 8 del corriente la Dirección General de

Colonización ha resuelto adjudicar dichas obras a don Antonio Garcia Diez en la cantidad de dos millones seiscien-tas cuarenta y cinco mil 2.645.000 pe-setas, que representa una baja del 2.048436 por 100 sobre el presupuesto an-

tes indicado. Madrid, 9 de julio de 1953.—El Inge-niero Subdirector de Obras, José Garcia.

1.763 - O.

DELEGACION PROVINCIAL DE SIN-DICATOS DE MALAGA

CONCURSO PÚBLICO PARA LA ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO CON DESTINO A LA C. N. S. DE MÁLAGA

La Delegación Sindical Provincial de Malaga saca a concurso público la adquisición de mobiliario con destino a su nueva casa sindical.

El pliego de condiciones que regirá di-El pliego de condiciones que regirá dicho concurso púede recogerse en Oficialia Mayor de la citada Delegación de Málaga, calle Alameda de Colon, número 12, y en la Oficialia Mayor de la Delegación Nacional de Sindicatos, en Madrid, calle Alfonso XII, 34.

Las proposiciones deberán ser presentadas en sobre cerrado y lacrado, terminando el plazo de presentación el día que haga veinte de los naturales siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletin de la Delegación Nacional

el «Boletin de la Delegación Nacional

de Sindicatos».

Málaga, 9 de julio de 1953.—El Delegado provincial sindical, Eliseo Sastre del Blanco.

1.779-O.

PATRONATO NACIONAL ANTITU-BERCULOSO

Delegación Provincial de Vizcaya

CONCURSO PÚELICO PARA OBRAS DE PINTURA Por el presente anuncio se convoca un Por el presente anuncio se convoca un concurso público para la ejecución de obras de pintura en el Sanatorio «Briñas», del Grupo Sanatorial de Santa Marina, de Bilbao, conforme al proyecto redactado por el Arquitecto don Eugenio Maria de Aguinaga y Azqueta.

El proyecto citado, pliego de condiciones y redelo da proposición estarios

nes y modelo de proposición estarán a disposición de quienes lo deseen en las oficinas de la Delegación en Vizcaya del Patronato Nacional Antituberculoso (Dis-Patronato Nacional Antituberculoso (Dispensario «Ledo-Arteche», Licenciado Poza, 13, Bilbao), durante los días y horas normales de oficina; admitiéndose proposiciones solamente de industriales de la localidad, dentro de un plazo de quince días naturales, contados a partir del de la publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO.

Las propuestas recibidas serán remiti-das para su estudio y resolución a los Servicios Centrales del Patronato Nacio-

nal Antituberculoso, en Madrid.

Bilbao, 10 de julio de 1953.—El Jefe provincial de Sanidad, Presidente-Delegado, A. Uruñuela.

PARQUE MOVIL DE MINISTERIOS

Esta Comisión de Ventas celebrará subasta de varios turismos y camiones, en estado de rodaje y reparación, el día 23 del actual, a las diez de la mañana, en el local del Parque Móvil, Cea Bermúdez, número 5.

CIVILES

Pueden examinarse los vehículos los días 15, 16, 17, 20, 21 y 22 en una nave del mencionado Parque.

El acta de tasación y las normas para la celebración de esta subasta estarán expuestas en el tablón de anuncios del Parque, admitiéndose la presentación de pliegos hasta las doce horas del día anterior hábil al de la subasta.

1.765-O.

DELEGACIONES DE HACIENDA

BARCELONA

Sucursal de la Caja General de Depósitos

Habiéndose extraviado un resguardo de pesetas 1.000, expedido por esta Su-cursal en 25 de septiembre de 1948 con cursal en 25 de septiembre de 1948 con los números 2.636 de entrada y 82.128 de registro, correspondiente al depósito constituído por don Pedro Rovira Castany, a disposición del Juzgado de Instrucción de Cádiz, para garantizar la libertad provisional del procesado Francisco Moreno Almarcha en sumario número 225 de 1948, se previene a la perso-

na en cuyo poder se halle que lo presente en esta Sucursal de Barcelona, en la inteligencia de que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el referido depósito sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos que sean dos meses, desde la publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO y en el de la provincia de Barcelona, sin haberlo presentado, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 36 del Reglamento de 19 de noviembre de 1929.

Barcelona, 6 de julio de 1953.—El Delegado de Hacienda, Francisco Laborda, 3.140—O. precaticiones oportunas para que no se

3.140--O.

OVIEDO

Intervención

Continuación a la relación de los depósi tos constituidos en la Sucursal de la Caja de Depositos de esta provincia,

NECESARIO SIN INTERES

Floob do constitución		NUMEROS		INTERESADO	Cantidad	
recna de	constitución	Entrada	Registro	INTERESTOO	Pesetas	

Año 1926						
10 marzo		31	222	Emilio Díaz	303,90	
	******	32	22 3	Vicente A. Morán	303,90	
	• • • • • • • • • • • • • • • • • • • •	50	232	Jesús Pérez	193,00	
		53	234	Manuel G. Pérez	13 8 ,00 61,95	
		52	233 235	José Sera	42,60	
	*************	60 73	235 237	Manuel Perez	275,00	
12 marzo	• • • • • • • • • • • • • • • • • • • •	74	238	Angel Pérez	193,00	
15 marzo	**************	86	241	Lucas Arguelles	227,82	
	*	87	242	Eduardo Rodríguez	275,00	
	•••••	88	243	Angel Alvarez	185,00	
16 marzo		90	245	José Fernández	197,32	
16 marzo	• · · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	91	246	José Alvarez	230,21	
16 marzo		93`	248	Tomás Aparicio	174,80 193,00	
	• • • • • • • • • • • • • • • • • • • •	96	258	Carlos Valdés	165,00	
	••••••	99	258	Serafin Velasco	275.00	
	•••••	108	131	Joaquín Vázquez	220,00	
	• • • • • • • • • • • • • • • • • • • •	113	235	José R. Muñiz	270,00	
		130 137	240 243	Celestino Alvarez	138,00	
29 marzo	***************************************	141	243 244	Luis Argüelles	227,50	
	***************************************	143	246	F. Sainz	160,00	
29 marzo	***************************************	144	247	RR. PP. Dominicos Noria	73,00	
	••••••	153	252	Benigno García	152,00	
29 marzo	*	158	257	Juntas Administrativas	57,00	
29 marzo		159	258	Los mismos	548,00	
29 marzo	*****	160	259	Los mismos	1.046,00	
		2	260	Angel Corvera	450,00	
	*****	5	262	Julio A. Martinez	212,75 303,90	
6 abril		7	264	F. N. Blanco	212,75	
	• • • • • • • • • • • • • • • • • • • •	12	267	Alfredo Díaz	212,00	
		13	268	José M. Carolín	320,00	
		16	269	Juan José	370,00	
		17 19 -	270 272	Luis Oria	165,00	
		20	273	Faustino del Capo	193,00	
		21	274	Benigno Peláez	178,00	
		23	276	Luis Arena	50,00	
		24	277	José Fernández	303,90	
		5	276	Luis García	182,35	
		32	2 84	Ignacio López	175,00	
	*************	3 3	2 8 5	José Prieto	275,00	
	*****	35	287	Ramon Granda	183,35	
15 abril		44	292	Marcelino Rodriguez	165,00 162,00	
		50	296	José Vega	189,00	
		51	297	Manuel Suárez	24,85	
		58	290	Santos y Cía	193,00	
		59 7 2	300 301	Dimas Suárez	189.00	
		70	301 306	Alfredo Renflo	100,00	
		76	. 309	Guillermo Cue	303,90	
		77	212	José María Villamil	212,00	
		78	311	Jesús Corte	313,90	
		79	312	Sabino Diez	182,35	
		80	313	Secundino Huerte	243,15	
		83	314	José Barriega	212,00	
		387	316	José Albuerne	159,00	

aha.		. constituation	NUM	EROS	INTERESADO	
JIIA	Q.e	constitución	Entrada	Registro	INTERESADO	F
ibr ibr	il . il .	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	88 89	317 31 8 ·	Ceferino Suárez F. Díaz Casariego	
br	il .		90	319	C. Fernández	
οr	il .		93	322	Ramón Bustos	
r	11 .	*************	97 100	324 326	José Martínez	
		*******	1	327	Pablo Zulaizarreta	
na	yο	*******	$ar{2}$	2 38	Bernardo Fernández	
na	y.o	*******	. 2	329	Luis Alvaréz	
		***************************************	10 11	330	Manuel García	
		******	12	$\begin{array}{c} 331 \\ 332 \end{array}$	Sergio de Arriba	
		******	13	333	Eusebio García	
na	yo	*****	18	334	José Rodríguez	
		••••••	19	335	Belarmino Rodriguez	
		••••••	$\frac{20}{24}$	336 338	José Marta Aparicio Nicolás Martinez	-
		******	$\frac{26}{26}$	339	Emilio Posada	
1a	2.0	••••••	33	243	José Cernada	
12	yo	••••••	38	344	Ernesto Fernández	
		***************************************	39 40	345 347	Emilio Rodríguez	
		*****************	41	346	Francisco Alvarez Nicolás Casprima	
		******	55	348	Angel Friepe	
ia	yo	•••••	46	350	Ricardo Mesa	
			47	351	José Mesa	
ıa	yo	••••••	48	352	Manuel Martinez	
		***************	54 56	353 356	Emilio Fernández	
		******	57	357	Angel Pérez	
ıa	yo	***********	62	359	Manuel García	
a	yo		66	360	El mismo	
		•••••	74	366	Juntas Administrativas	
		*****************	76 81	367 369	Santos César Rodríguez	
		******	83	370	José Fernández Manuel Pendas	
		******	84	371	El mismo	
ıa	yo	********	85	372	Faustino Fernández	
a	yo	•••••	91	374	Sabino Rodríguez	
		******	$\frac{92}{95}$	375 377	Rafael Rodríguez	
		•••••••	95 97	377 378	La Belmontina	
12	yo vo	***************************************	101	376	Julio García	
a	yo	**************	108	382	Pedro Diaz	
		*****************	1	391	Avelino Hevia	
n	io		2	392	Faustino Alvarez	
		• • • • • • • • • • • • • • • • • • • •	4 · 6	39 4 395	José Blanco	
		******	8	397	Julio Fernández Félix Díaz	
		**************	11	398	Agustín Junquera	
		******	12	399	Manuel Junquera	
		******	13	400	Maximiliano Goya	
		••••••	14 15	401 402	, Ovidio Rodriguez	
		************	16	403	Alvaro Montes Restituto Villalón	
		***************	24	404	Belarmino R. González	
		******************	$\overline{25}$	405	José A. García	
ın	io	• • • • • • • • • • • • • • • • • • • •	26	406	José María Suárez	
ın	io		32	413	Bernardino Carrera	
		•	3 8 39	415 416	José Fuentes	
		*************	40	421	El mismoLucas Blanco	
		******	45	422	Nicolás Crespo	
		••••••	46	423	Bernardino R. Villar	
n	ijo	•••••	53 54	430	Enrique Artime	
		********	5 4 59	431 433	Ramón Suárez	
		************	69 l	439	Bonifacio Martinez José Antonio García	٠
			73	442	Benjamin López	
		•••••	78	445	José M. Collada	
li	o.		1	463	Angel Montes	٠.
			2 17	$\begin{array}{c} 464 \\ 472 \end{array}$	Carbones Ponticos	
ij	. 01		17 18	472 473	Secundino Torres	
			$\begin{array}{c} 18 \\ 21 \end{array}$	474	César Fernández	
			$\frac{21}{22}$	476	Florentino A Rodríguez	
		******	37	483	José Sela	
		••••••	38	484	Jorge González	
li	io .		39 ` ,	465	Mario Alvarez	
			40 43	476 487	Gonzalo Trelles	
			4 3 4 9	487 490	Faustino R. Sampedro Luis González	
			. 50	491	José Alvarez	
			53	493	Manuel Alvarez	
			21	494	José Fernández	
			64	497	Ayuntamiento de Villaviciosa.	
11			72	502	José Tayos	
1			^ ^			
	osto		96 97	520 521	Juntas Administrativas Las mismas	

DELEGACIONES DE INDUSTRIA

ALAVA

Instalación de industria

Peticionario: «Industrias del Motor. Sociedad Anonima».

Vitoria; término de Emplazamiento: «Becolarra»,

Capital: 48.000.000 de pesetas.
Objeto: Instalación de unas factorías para la fabricación de vehículos automóviles utilitarios marca DKW.

Producción: 3.000 vehículos anuales. Materias primas: Nacionales en un 90 por 100.

Maquinaria: 50 por 100 de procelencia nacional y 50 por 100 extranjera, de importación autorizada.

Se hace pública la presente petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, por triplicado ejemplar, debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez dias, en las oficinas de esta Delegación, Dato, 49.

Vitoria, 11 de julio de 1953.—El Ingeniero Jefe, S. Soler A.

7.079—O,

CIUDAD REAL

TRANSPORTE Y TRANSFORMACIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA

Peticionario: «Electra Feba, S. A.» Emplazamiento: Término municipal de Ciudad Real.

Objeto: Tendido de una linea eléctrica a 15.000 voltios que, derivando de la existente de Ciudad Real a Corral de Calatrava y frente al kilómetro 196,422 de la carretera Ciudad Real-Puertollano, con una longitud total de 419,50 metros, finalizará en el centro transformador existente en Poblachuela, Ermita de San Miguel. Sustitución del transformador de misma potencia a 15.000/220-127 voltios. Levantamiento de la actual línea a 6.000 voltios que alimenta aquel centro transformador y que parte del centro transformador existente en Casas Baratas. Se emplearán materiales nacionales. tente de Ciudad Real a Corral de Cala-

Se emplearán materiales nacionales. Se hace pública esta petición para que los que se consideren afectados por la misma presenten por triplicado los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, calle de Alfon-

so X el Sabio, núm. 16 Ciudad Real, 30 de junio de 1953.—El Ingeniero-Jefe, Alberto Gallardo.

LEGALIZACIÓN Y AMPLIACIÓN DE INDUSTRIA

Peticionario: Viuda de don Ramón Parra Solana.

Emplazamiento: Ciudad Real. Capital: 105.000 pesetas. Objeto: Legalizar la instalación de una máquina de labrar madera de 35 cm. de ancho útil en su industria de fabricación de sillas.

Producción: Antes y después, 12 sillas de tipo corriente en jornada normal. Se empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los que se consideren afectados por la misma presenten por triplicado los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, calle de Alfonso X el Sabio, número 16.

Ciudad Real, 30 de junio de 1953.—El Ingeniero Jefe, Alberto Gallardo.

3.128—O.

NUEVA INDUSTRIA

Peticionario: Doña Matilde Carrascosa Ortega.

Emplazamiento: Manzanares. Capital: 175.000 pesetas. Objeto: Instalación de una fábrica de

jabón de tocador, con caldera de saponificación de 600 litros.

Producción: 700 kilogramos de jabón de tocador en jornada normal.

Se empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los que se consideren afectados por la misma presenten por triplicado los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días en las oficinas de esta Dele-gación de Industria, calle de Alfonso X el Sabio, número 16.

Ciudad Real, 30 de junio de 1953.—El Ingeniero-Jefe, Alberto Gallardo.

3 129-Q.

CUENCA

SUSTITUCIÓN DE MAQUINARIA

Peticionario: «Perona Escribano, S. A.». Objeto: Sustituir cinco molinos de ci-lindros de 500 × 220 mm, de su fábrica de harinas sita en San Clemente por otros de la misma longitud y diámetro, sin modificar la capacidad de molturación.

Los industriales que se consideren afec-tados lo comunicarán a esta Delegación

de Industria en el plazo de diez días.
Cuenca, 1 de julio de 1953.—El Ingeniero-Jefe, Vidal Candenas

3.130-O.

LA CORUNA

AMPLIACIÓN DE INDUSTRIA

Peticionario: «Industrias Núñez, S. L.». Objeto: Instalación de un ramal de 500 metros de longitud, a 5.000 voltios, derivando de la línea a esta tensión que de la central hidroeléctrica de Las Pías se dirige a Betanzos, así como una es-tación transformadora-reductora de 5 KVA., 5.000/380-220 voltios, y líneas de haja para la electrificación de los poblados de Espenuca y Caresma, del Ayunta-miento de Coirós.

Se empleará material nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afec-tados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, debidamente reintegrados y por duplicado, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación, calle Ramón de la Sagra, 1, primero.

La Coruña, 25 de junio de 1953.-El Ingeniero-Jefe interino, David Soler.

3.131-O.

LEGALIZACIÓN DE INDUSTRIA

Peticionario: «Sociedad Española de Carburos Metálicos».
Emplazamiento: Cee.

Capital: 100.000 pesetas.
Objeto: Legalización de su industria de

fabricación de acetileno disuelto, com-

puesta de la siguiente maquinaria:

Un generador de 100 kilogramos de capacidad, con motor eléctrico de 1 HP.—

Dos rampas de carga con 30 bocas c/u— Un gasómetro de 10 metros cúbicos.—Cinco depósitos purificadores.—Un compresor «Burckhardt», con motor eléctrico de 10 HP

Producción: 500 metros cúbicos de ace-

tileno disuelto.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos. debidamente reintegrados y por aunicado. dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación, calle Ramón de la Sagra, 1, primero.

La Coruña, 30 de junio de 1953.-Ingeniero-Jefe interino, David Soler.

3.132—O.

ORENSE

LEGALIZACIÓN DE LÍNEAS ELÉCTRICAS

Peticionario: Electra de Carballeda de

Emplazamiento: Carballeda de Avia.

Capital: 100.000 pesetas.

Cojeto: Legalización de las líneas a 5.000 voltios desde Carballeda de Avia a Veronza y desde Carballeda de Avia a Villarino y Novoa.

Producción: 30.000 Kw-h. al año. Maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que todos los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, debidamento de la constanta de la contra contr te reintegrados y por triplicado, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación, Capitán Eloy, 35. Orense, 6 de julio de 1953.—El Inge-niero-Jefe, José Muñoz-Repiso.

3.134-O.

JEFATURAS AGRONOMICAS

SEVILLA

AMPLIACIÓN DE INDUSTRIA

Peticionario: Explotaciones Agrícolas

El Acebuche, S. A.
Objeto de la petición: Ampliación de la almazara para extraer aceite de oliva.
Localidad: Puebla de Cazalla. Despoblado-Paraje, hacienda «El Acebuche».
Maguinaria: Nacional.

Materias primas: Aceituna. Aumento de la producción: 200.00 kilos de aceite

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por triplicado los escritos que estimen oportunos. debidamente reintegrados, dentro del pla-zo de diez días, en las Oficinas de esta Jefatura Agronómica, plaza de España, Sector tercero.

Sevilla, 6 de julio de 1953.—El Ingeniero-Jefe, Alberto Candáu Corbacho.

3.136-O,

NUEVA INDUSTRIA

Peticionario: Explotaciones Agrícolas El Acebuche, S. A.

Objeto de la petición: Fábrica de ex-tracción de aceites de linaza y ricino. Localidad: Puebla de Cazalla, calle Mo-

linos, número 11.

Maquinaria: Nacional.

Materias primas: Semillas de lino y

ricino.

Productos que se proyecta elaborar: 500.000 kilos anuales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afec-tados por la misma presenten por tripli-cado los escritos que estimen oportunos, debidamente reintegrados, dentro del pla-zo de diez días, en las Oficinas de esta Jefatura Agronómica, plaza de España,

Sector tercero.
Sevilla, 6 de julio de 1953.—El Ingeniero-Jefe, Alberto Candáu Corbacho.

3.137—O.

SORIA

NUEVAS INDUSTRIAS

Peticionario: Don Rafael Cobos Sánchez. Emplazamiento: Duruelo de la Sierra. Objeto: Instalación de un molino en almacén de piensos con la siguiente maquinaria:

Motor marca «Geal», de cinco caballos de fuerza; y

Un molino de martillos «Campeón» (cuatro martillos).

Se hace pública esta petición para que

los industriales que se consideren afectos por la misma presenten, por triplicado, los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las cficinas de esta Jefatura Agronómica, calle de los Caballeros, número 19.
Soria, 6 de julio de 1953.—El Ingeniero-

Jefe accidental, Manuel Anton Pastor.

3.139--O.

Peticionario: Don Lucio Poyo Martínez, Emplazamiento: Matalebreras.

Objeto: Instalación de un molino de piensos con la siguiente maquinaria; Motor marca «Geal», de cinco caballos

de fuerza; y

Molino de martillos «Campeón» (cuatro

martillos).

martillos).

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectos por la misma présenten, por triplicado, los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Jefatura Agronómica, calle de los Caballeros, número 19.

Soria, 7 de julio de 1953.—El Ingeniero-Jefe accidental Manuel Antón Pastor.

Jefe accidental, Manuel Antón Pastor.

3.138---O.

SERVICIOS PROVINCIALES DE GA-NADERIA

OVIEDO

AMPLIACIÓN DE INDUSTRIA

Peticionario: Don Francisco Riera García.

Emplazamiento: Avilés.

Importe de la ampliación: 81.565 pesetas.

Objeto de la petición: Ampliación de maquinaria en una fábrica de elaboración de productos lácteos.

Producción anual: 164.000 kilogramos de queso y mantequilla.

Materias primas: Leche de ganado

bovino. Las personas o entidades que deseen presentar reclamación contra la amplia-ción de la industria que se solicita lo harán por escrito, en el plazo de diez dias, ante este Servicio Provincial de Ganadería,

Oviedo, 4 de julio de 1953.—El Jefe del Servicio, J. Ochoa.
3.135—O.

CONFEDERACIONES HIDROGRAFICAS

SEGURA (MURCIA)

En esta Confederación se ha formulado la petición que se reseña en la siguiente nota:

Peticionario: Don Francisco Guerrero Nova.

Nombre y domicilio de su representante en Murcia: Don José Manuel Bonifa-cio Saiz, calle de Santa Gertrudis, 1.

Clase de aprovechamiento: Producción de fuerza motriz, alumbrado público y doméstico.

Cantidad de agua que se pide: Sesenta litros por segundo, ampliables a cien-to veinte cuando las necesidades del servicio lo demanden.

Corriente de donde ha de derivarse: Arroyo de Alcantarilla.

Término municipal donde radican las

obras: Yeste (Albacete).

obras: Yeste (Albacete).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las doce (12) horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente inclusive a la de publicación del presente anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO.

Durante este plazo y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presen-tar en las oficinas de esta Confederación, sitas en Murcia, plaza de Fontes, número 1, el proyecto correspondiente a las obras que se trata de ejecutar Tamlas obras que se trata de ejecutar. Tam-tién se admitirán en dichas oficinas y en los referidos plazos y horas otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia, o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado, no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se re-fiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado se verificará a las doce (12) horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta dias antes citado, pudiendo asistir al ac-to todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que se prescribe en dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Murcia, 2 de julio de 1953.—El Ingeniero Director, P. A., C. Robledo. 6.994—O.

UNIVERSIDAD DE MADRID

Facultad de Ciencias

Habiéndose extraviado el título de Li-cenciado en Ciencias Químicas de don Melchor Mallasén Ornat, que le fué expedido en 30 de agosto de 1943, registrado al folio 51, número 73, del libro de esta Facultad, se anuncia al público para que si alguien se cree con derecho a reclamar lo verifique dentro del plazo de un mes, a contar desde la fecha de la publicación del presente anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO; advirtiendo que transcurrido dicho plazo, se procederá a elevar a la Superioridad el expediente incoado para la expedición del correspon-diente duplicado.

Madrid, 30 de junio de 1953.-El Secretario de la Facultad (llegible).

6.951-O.

ANUNCIOS PARTICULARES

CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE MADRID

Se convoca concurso-oposición para proveer dos plazas de Tasadores auxilia-res de entrada de ropas.

Podrán solicitarlas los españoles varones, mayores de veintitrés años y que no excedan de treinta y cinco en la fecha en que finalice el plazo de presentación de instancias.

Las plazas se distribuirán con arreglo a las preferencias dispuestas en las Le-

yes vigentes.

Las demás condiciones que deben reunir los concursantes, así como la docu-mentación que han de adjuntar a la instancia y los demás detalles relacio-nados con este concurso, se acultarán, a petición de los interesados, en la Se-cretaría de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid (plaza de Celenque, número 2), durante las horas de oficina.

Las instancias se presentarán en el Registro general del Establecimiento, dentro de los treinta días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de controlla de la publicación de controlla de la DUFblicación de este anuncio en el BOLE-TIN OFICIAL DEL ESTADO, hasta las doce horas del día último que corresponda, y no serán admitidas si no se unen a ellas y están en regla todos los documentos exigidos.

Madrid, 10 de julio de 1953.—El Director Gerente, D. Zuazo.

7.064-P.

FONTORDERA, S. A. MANRESA

Aviso

Por el presente aviso se convoca Junta general extraordinaria de señores accionistas para el dia 6 de agosto del año en curso, en primera convocatoria, y para el dia 7 de igual mes y año, en segunda, en el domicilio de esta Sociedad, calle Cirera, número 2, a las veinte horas

y bajo el siguiente orden del dia: Ampliación del capital social.

Proposiciones que se presenten estatutariamente.

Manresa, 6 de julio de 1953.-El Presidente del Consejo de Administración, Jaime Carreraras Perelló. 7.065-P.

AGUA DE INSALUS, S. A.

Se convoca a Junta general de accio-nistas, con el doble carácter de ordina-ria y extraordinaria, para el día 6 de agosto próximo, en su domicilio social, a las once horas. Si hubiese lugar a segunda convocatoria, se celebrará en el siguiente día, a la misma hora, con arre-glo al siguiente orden del día:

1.º Censura de la gestión social.
2.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y proyecto de distribución de beneficios.

3. Nombramiento de censores de

cuentas.

cuentas.

4.º Adaptación de los Estatutos sociales a la Ley de Sociedades Anónimas,
confiriendo al Consejo de Administración las facultades señaladas en el artículo 96 de dicha Ley, en relación con
las posibles ampliaciones de capital.

Consejo de Administración.

3.211-P.

INDUSTRIAS Y ALMACENES JORBA, SOCIEDAD ANONIMA

MANRESA

Se convoca Junta general extraordinaria de accionistas para el día 29 de julio, a las ocho de la tarde, en el local social, calle Nueva, 32, para tratar de la adaptación de los Estatutos sociales a la Ley de 17 de julio de 1951 sobre Régimen Ju-rídico de las Sociedades Anónimas y de los acuerdos que se relacionen con dicha adaptación.

Manresa, 8 de julio de 1953.—El Pre-sidente del Consejo de Administración, G. Jorba.

7.066-P.

NORTH BRITISH & MERCANTILE INSURANCE COMPANY LIMITED

DELEGACION GENERAL PARA ESPANA Balance de situación en 31 de diciembre de 1952

A C T I V O	Pesetas	PASIVO	Pesetas
Efectivo en Caja y Bancos Valores mobiliarlos Saldo por reaseguros aceptados Saldo con las Agencias Siniestros riesgos catastróficos Carga siniestros de motin Arbitrio municipal, saldo a nuestro favor	379,299,08 751,408,00 48,932,53 97,789,68 7,913,55 425,161,60 1,380,61	Reservas técnicas	431.771.68 68.605,50 263.441,06 12.345,72 915.721,09

Cuenta de Pérdidas y Ganancias en 31 de diciembre de 1952

D E B E	Pesetas	HABER	Peretas
Siniestros netos Descuentos y comisiones Gastos generales Contribuciones e impuestos Primas por reaseguros cedidos Reservas técnicas Reservas libres Saldo a Dirección General	82 637,19 367,522,47 98 620,41 101,516,66 5,640,30 431,771,68 65,000,00 127,400,36	Reservas técnicas dei Ejercicio anterior	244 148,66 879 840,93 128,019,13 30,100,45

«LEVANTE», SOCIEDAD ITALIANA DE SEGUROS Y REASEGUROS

DELEGACION GENERAL PARA ESPAÑA

Balance de situación en 31 de diciembre de 1952

A C T I V O	Pesetas	PASIVO	Pesetas
Efectivo en Caja y Bancos	446,946,66 1.119,664,00 157,420,97 406,892,03 56,308,76 865,50 240,460,82	Reservas técnicas Reservas libres Saldo por reaseguros cedidos Acreedores diversos Baldo acreedor con las Agencias Dirección general	791 497,86 75 823,20 237.562,86 517,555,33 291.148,45 514.951,04

Cuenta de Pérdidas y Ganancias en 31 de diciembre de 1952

DEBE	Pesetas	H A B E R	Pesetas
Siniestros netos Descuentos y comisiones Gastos generales Contribuciones e impuestos Primas por reaseguros cedidos Sobrecarga por riesgos catastróficos Reservas técnicas Reservas libres	1,007,713,00 467,072,93 164,598,91 73,327,44 219,408,28 28,166,85 791,497,86 49,677,95	Reservas técnicas del Ejercicio anterior Reservas libres del ejercicio anterior Primas netas del Ejercicio L'erechos de registro, de poliza e impuestos Comisiones sobre reassguros cedidos Intereses sobre inversiones y depósitos Sobrecarga por riesgos catastróficos Saldo a Dirección General	590,588,44 47,044,09 1,827,753,18 53,109,15 56,707,72 40,495,88 28,166,85 157,597,91
,	2,801,463,22	-	2,801,463,22

Barcelona, 31 de diciembre de 1952,-El Delegado general, Jai me Rovira Ribas,

SOCIEDAD AUXILIAR DE CINEMA-TOGRAFIA, S. A.

Se convoca a Junta general ordinarla de señores accionistas, en el domicilio social, el día 27 del corriente mes de ju-lio, a las discinueve horas, con el si-guiente orden del día:

Censurar la gestión social: aprobar, en su caso, las cuentas y balance del ejercicio anterior, y resolver sobre la distribución de beneficios.

Para el mismo dia, en igual domicilio

y a las discinueve treinta horas, se convoca en primera convocatoria a Junta general extraordinaria, con el siguiente orden del día:

Adaptación de los Estatutos sociales a

la Ley de Sociedades Anónimas.

En segunda convocatoria se convocan las Juntas generales ordinaria y extra-ordinaria para el siguiente dia 28, a iguales horas.

Madrid, 10 de julio de 1953.—El Presidente del Consejo de Administración, Fernando Luca de Tena.

7.086-P.

EDERRA TEXTIL MARCOS LAPITZ, SOCIEDAD ANONIMA

Se convoca a Junta general ordinaria, que se celebrará en primera convocatoria a las once horas del dia 30 de los corrientes en el domicilio social. Si procediere, la Junta se celebrará en segun-da convocatoria, a la misma hora del siguiente dia:

Orden del día: Censura de la gestión

Orden del día: Censura de la gestión social, aprobación, en su caso, de las cuentas y balances del ejercicio 1952, resolución sobre aplicación de resultados y nombramiento de censores de cuentas. Se convoca a Junta general extraordinaria, que se celebrará en primera convocatoria a las doce horas del día 30 de los corrientes, en el domicilio social. Si procediere, la Junta se celebrará en segunda convocatoria, a la misma hora del siguiente día. del siguiente dia.

Orden del día: Adaptación de los Es-

tatutos sociales a las disposiciones de la Ley de 17 de julio de 1951. San Sebastián, 1 de julio de 1953.—El Presidente del Consejo de Administra-ción (llegible).

7.019-P.

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

AUDIENCIAS TERRITORIALES

MADRID

EDICTO

El Presidente de la Junta de Expurgo de la Audiencia Territorial de Madrid.

Hace saber: Que en sesión celebrada el dia 23 de junio último fueron declara-dos inútiles por la expresada Junta documentos y legajos terminados en años anteriores a 1922, que obran archivados en dicha Audiencia, y cuya declaración de inutilidad ha sido aprobada por la Sala de Gobierno de la misma fecha 9 de julio corriente.

Lo que se hace público para conocimiento de los que pudieran ser interesados, que podrán recurrir dentro de los quince días siguientes a la publicación de este anuncio ante la Sala de Gobierno.

Madrid, 14 de julio de 1953.—El Presidente (jlegible). 7.045—A. J.

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION

MADRID EDICTOR

Por el presente, y en virtud de provi-dencia dictada con esta fecha por el Juzgado de Primera Instancia número catorce de esta capital, en el procedi-miento promovido a nombre de la Caja Central de Crédito Marítimo y Pesque-Central de Crédito Marítimo y Pesque-ro, contra don Francisco Mandado Pérez y don Santiago Mandado Carcía, en representación de un préstamo con hipoteca naval, se saça a la venta en pública subasta, por primera vez, término de veinte días, por lo menos, y precio de doscientas mil pesetas fijado en la póliza de préstamo la embarcación siliza de prestamo, la embarcación siguiente:

Una nave denominada «Moncho», tiene 13,49 toneladas de arqueo, con un sim-

ne 13,49 toneladas de arqueo, con un simple motor de 60 H. P., marca «Bandouin».

Para cuyo acto de la subasta, que habrà de tener lugar doble y simultáneamente ante dicho Juzgado, sito en la calle del General Castaños, mimero 1, y el de igual clase de Vigo, se ha señalado el día veintiuno de agosto próximo, a las doce horas, anunciándose, por medio del presente, y previniéndose:

Que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente el diez por ciento por lo menos del precio, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Que no se admitirán posturas que no

Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del expre-sado tipo, pudiendo hacerlas a calidad de ceder el remate a un tercero.

Que los títulos de propiedad se halla-rán de manifiesto en Secretaría con los autos, para su examen por el licitador que le interese, debiendo de conformarse con ellos y sin que tengan derecho a exi-

y que las cargas o gravámenes ante-riores y preferentes, si los hubiera, al crédito de la entidad actora, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Madrid, siete de julio de mil novecientos cincuenta y tres.—El Juez de Primera Instancia (ilegible). — El Secretario, Manuel Comella. 6.982-A. J.

En virtud de providencia dictada con esta fecha por el señor don Juan José Casasempere y Juan, Magistrado, Juez de Primera Instancia número veinte de esta

capital, en los autos de procedimiento judicial sumario seguidos a instancia del Instituto de Crédito para la Reconstruc-ción Nacional, que goza del beneficio de pobreza, representado por el Procurador señor Ortiz de Solórzano, con don Angel Andréu Porta, para la efectividad de un crédito hipotecario de 72.000 pesetas, se saca a la venta por segunda vez en pública subasta la finca hipotecada, cuya descripción es la siguiente:

En Tarragona.—Solar situado en el ensanche de Tarragona, barriada de la Ciudad Jardín, partida de «Bulladera» o «Miracle», mide diez metros de ancho por veinticuatro de largo, o scan doscientos cuarenta metros cuadrados de extensión superficial: linda: al Norte, con calle del Milagro; Sur, con la calle del Carmen; este, con terrenos de Pablo Munguío y en parte con Rosa Escalas, viuda de Ba-llester, y al Oeste, con terrenos proce-dentes de la finca de que se segregó, ad-quiridos por Mercedes Tubella June. Sobre dicha finca se proyecta construir un edificio compuesto de dos plantas.

Para cuva subasta, que tendrá lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado, sito en la calle del General Castaños, número 1, se ha señalado la hora de las once de la mañana del día veintiuno de agosto próximo, bajo las condiciones si-

guientes:

guientes:
Primera. Servirá de tipo para esta segunda subasta el 75 por 100 de la anterior, o sea la cantidad de ciento tres mil novecientas cincuenta y seis pesctas se-tenta céntimos, y no se admitirá postura alguna inferior a dicho tipo.

Segundo. Para tomar parte en el remate deberán consignar los licitadores el 10 por 100 de dicho tipo, sin cuyo requi-

10 por 100 de dicho tipo, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Tercera. Que los autos y la certificación del Registro, a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la Ley Hipotécaria, estarán de manifiesto en Secretaría, y se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación.

dor acenta como bastante la titulación.

Cuarta. Que las cargas o gravamenes
anteriores y los preferentes—si los hubiere—al crédito del actor continuarán
subsistentes, entendiéndose que el rematante los acenta y queda subrogado en la
responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Dado en Madrid a seis de julio de mil
novecientos cincuenta y tres—El Juez Jo-

novecientos cincuenta v tres.—El Juez, José Casasempere.—El Secretario, José Cabello.

6.978-A. J.

En virtud de lo acordado por el señor Juez de Primera Instancia número diecisiete, de esta capital, en los autos promo-vidos por la Caja Central de Crédito Ma-rítimo y Pesquero, representada por el Procurador señor Lodeiro, contra don Sal-vador Peris Albiol, vecino de Barcelona, a efectos hipotecarios en la Cofradía de a efectos hipotecarios en la Cofradía de Pescadores de dicha localidad, sobre reclamación de un crédito hipotecario, al amparo de la Ley Hipotecaria Naval, se saca a la venta por segunda vez y término de veinte días, en pública subasta, la embarcación S. Tousquet, inscrita al follo tres mil trescientos cincuenta y tres de la tercera lista de la matricula de Barcelona, y el motor adquirido e instalado en la misma embarcación, marca «Form», de dos cilindros y una potencia de cuarenta-cincuenta caballos de fuerza. Para cuya subasta, que tendrá lugar

Para cuya subasta, que tendrá lugar doble v simultáneamente ante este Juz-gado de Primera Instancia número diecisatete de Madrid y el de igual clase de Barcelona a quien por turno corresponda, se ha señalado el día veintiséis de agosto próximo, a las once de su mañana, bajo

las condiciones siguientes:

Primera. Sirve de tipo para esta segunda subasta la cantidad de ciento veinte mil setecientas cincuenta pesetas, que es el tipo de la primera subasta, con la rebaja del velnticinco por ciento, y no se admitirá postura alguna que no cubra las dos terceras partes del indicado tipo.

Segunda. Que para tomar parte en el remate deberán consignar los licitadores una cantidad igual, cuando menos, al diez por ciento del indicado tipo, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Que los títulos, presentados Tercera. por el deudor y aprobados por la parte actora, se hallan de manifiesto en Secre-taría a los que quieran examinarlos, con la prevención de que todo licitador acepta como bastante dicha titulación, sin tener

derecho a exigir ninguna otra.
Cuarta. Que las cargas anteriores y las
preferentes, si las hubiere, al crédito del
actor continuarán subsistentes, entendién. dose que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las

mismas, sin destinarse a su extinción el precio del remate; y Quinta. Que de haber dos posturas iguales se abrirá nueva licitación entre

los rematantes.

Dado en Madrid, a tres de julio de mil novecientos cincuenta y tres. — El Juez (ilegible).--El Secretario, Hilario Dago.

6.983-A. J.

BARCELONA

EDICTO

En virtud de lo dispuesto por el señor Juez de Primera Instancia número tres de Barcelona, en providencia de fecha veintitrés de junio último, dictado en auventures de junto tittimo, dictado en au-tos de procedimiento judicial sumario de la Ley Hipotecaria, promovidos por doña Avelina Cardona Buldó, contra don Joa-quín Hugas Coll, por el presente edicto se saca a segunda y pública subasta, la finca que en la escritura de debitorio se

describe así: «Finca.—Casa situada en la villa de San Baudilio de Llobregat, rambla del Caudillo, llamada antes de Casanova, sehalada con el número uno, compuesta de nalada con el número uno, compuesta de bajos y dos pisos; no consta su extensión superficial, pero resulta tener, según medición practicada, cien metros cuadrados; linda, al frente, Este, con dicha rambla del Caudillo; a la derecha, saliendo Sur o izquierda, entrando, con la calle de O, Donnell: a la izquierda, saliendo, Norte, con doña Lucía Dalmasó, y a la espalda, Oeste, con don José Gelbaert Gelbaert.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de dicho partido de San Feliu de Llobregat, en el tomo 903 del afchivo, libro 85, de San Baudilio de Llobregat, folio 10, finca número 2860, inscripción cuarta.

Valorada dicha finca en la escritura de debitorio en la suma de ciento ochente de la contra de contra de

ta mil pesetas, siendo el tipo de subas-ta de la misma el setenta y cinco por

ciento de dicha cantidad.

Discha subasta será celebrada en la Sala Audiencia del referido Juzgado de Primera Instancia número tres de Barrimera instancia numero tres de Barcelona, sito en el Palacio de Justicia (Salón de Víctor Pradera), el día siete de agosto próximo, a la hora de las once, y se advierte a los señores licitadores: Que los autos y la certificación del Registro de la Propiedad estarán de monifiesto en Secretaria: Que se entender Registro de la Propiedad estafal de manifiesto en Secretaria; que se enten-derá que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y los prefereno gravámenes anteriores y los preferen-tes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda sub-rogado en la responsabilidad de los misrogado en la responsabilidad de los mis-mos, sin destinarse a su extinción el precio del remate; que el tipo de subas-ta es el de setenta y cinco por ciento del valor finca, fijado en ciento ochen-ta mil pesetas, y que todo licitador de-berá consignar en el Juzgado el diez por ciento del tipo de subasta para poder tomar parte en ésta, sin cuyo reguisito no serán admitidos.

Barcelona a uno de julio de mil no-vecientos cincuenta y tres.—El Secreta-rio, P. D., Diego Ramírez.—Visto bueno, el Juez de Primera Instancia, Fermin

6.976-A. J.

SANTANDER

Don Eduardo Sánchez Cueto, Magistrado y accidentalmente Juez de Primera Instancia número dos de la ciudad de Santander.

Hago saber: Que en este Juzgado se si-gue procedimiento judicial sumario, al amparo de lo establecido en el artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancia de la Caja de Ahorros de Santander, contra la finca que luego se describirá, hipotecada por don Jacinto Fernández Pila. en cuyas actuaciones se caca a la venta en pública subasta por primera vez, término de veinte días y precio de cuatro-cientas ochenta y ocho mil setecientas se-tenta y cinco pesetas, que es el pactado por los interesados en aquella escritura de constitución de hipoteca, la expresada finca, cuya descripción es la siguiente:

Un solar edificable en término de esta ciudad de Santander, calle de Tetuán, que mide ochocientos noventa y cinco metros cuadrados noventa y ocho decímetros, también cuadrados; linda al Sur con la calle de Tetuán; al Norte, con la finca descrita al número que antecede; al Este, aread a fincas de don Sebastián Gallo y pared a fincas de don Sebastián Gallo y don Manuel Lavín; y al Oeste, con he-rederos de Corral y casa de los herederos de Castanedo. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Santander, en el libro 330 de la sección primera, folio 28, finca 20386. Sobre dicha finca, como parte de ella, existen dos nuevos edificios, destinados uno a viviendas y otro a fundición de hierro y taller. ción de hierro y taller.

Dicha subasta tendrá lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado, sito en la avenida de Calvo Sotelo, número cinco, piso segundo, el día veinticuatro de agosto próximo, a las once horas; y se pre-viene a los licitadores; que los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla cuarta del expresado artículo 131 de la Ley Hipotecaria estarán de manifiesto en la Secretaria de este Juzgado; que se entenderá que todo lleitador acepta como bastante la titulación; que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes-si los hubiere-al crédito del establecimiento actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinar, se a su extinción el precio del remate; que, como queda dicho, servirá de tipo que, como queda dicho, tervira de tipo para esta subasta la indicada cantidad de 488.775 pesetas, no admitiéndose postura inferior a dicho tipo; y que para tomar parte en expresada subasta deberán consignar previamente sobre la Mesa del Juzgado o en el establecimiento públicado en el establecimiento en el establecimiento públicado en el establecimiento el establecimiento en el establecimient blico destinado al efecto, una cantidad igual, por lo menos, al 10 por 100 de indicado tipo.

Y para insertar en el BOLETIN OFI-. CIAL DEL ESTADO se expide el presente en Santander a treinta de junio de mil novecientos cincuenta y tres. — El Juez, Eduardo Sánchez Cueto. — El Secretario (ilegible).

6.988-A. J.

ANULACIONES

JUZGADOS CIVILES

El Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Bilbao deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario número 101 de 1952, Jesús Bermejo Sanmartín.-320.